

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Prohibidas las quemas prescritas de pastos en la zona norte de Navarra por el elevado riesgo de incendio

Este fin de semana no se podrá realizar ninguna quema en las zonas cantábrica y pirenaica

Viernes, 15 de febrero de 2019

El Servicio de Protección Civil ha prohibido todo tipo de quemas prescritas de pastos u otras en terreno forestal en las zonas cantábrica y pirenaica debido al elevado [riesgo de incendio](#) previsto para el sábado y el domingo por las condiciones meteorológicas, especialmente por fuertes rachas de viento.



Personal de bomberos apagando un incendio.

El Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, del que es responsable María José Beaumont, recomienda a la ciudadanía prudencia y responsabilidad para evitar prácticas que puedan conllevar riesgo de incendio, y recuerda que se mantiene la prohibición de hacer uso de fuego hasta el próximo lunes.

La asistencia a los ganaderos en la [quema de sus pastizales](#) para que se realicen de manera planificada, controlada y eficaz es una de las acciones enmarcadas en la campaña de prevención y extinción de incendios forestales en Navarra durante el invierno para el presente año.

En este sentido, están habilitados el teléfono 848426040 y la dirección web autorizacionquemas.navarra.es, con información que se actualiza diariamente, para evitar, en la medida de lo posible, las quemas descontroladas que se pueden traducir posteriormente en incendios forestales.

Estas quemas, que deben ser autorizadas previamente por el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, del que es responsable Isabel Elizalde, se planifican y distribuyen en función del nivel de riesgo.

Asimismo, en aquellas que pueden conllevar más peligro (por viento, elevadas temperaturas, etc.) ó son de mayor extensión, interviene un equipo multidisciplinar integrado por el Servicio de Bomberos de Navarra / Nafarroako Suhiltzaileak, con bomberos, conductores y peones, personal del Servicio de Guarderío de Medio Ambiente, equipos de prevención

integral de incendios forestales (EPRIF) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y voluntarios.

Campaña forestal invierno

En la presente campaña de invierno de prevención y extinción de incendios forestales participan de modo coordinado la Dirección General de Interior, la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, las entidades locales de la zona y los ganaderos de la comarca de Baztan-Bidasoa y del Pirineo.

La campaña comenzó el pasado 14 de enero y se prorrogará hasta el próximo mes de mayo. Durante estas fechas se han reforzado los parques de Oronoz-Mugaire con 24 efectivos (14 conductores y 10 peones) y el de Auritz-Burguete con 6 conductores. También se refuerzan los medios materiales con tres autobombas forestales y tres vehículos de transporte, además de contar con el apoyo de dos helicópteros para tareas preventivas o de extinción.

En el marco de esta campaña se realizan también quemas preventivas en zonas de alto riesgo de inicio o propagación de incendios (por tener antecedentes de incendios, su tipo de vegetación, el uso del suelo, su proximidad a poblaciones, industrias o caseríos, etc.), así como labores de vigilancia, de conocimiento del terreno y de adecuación de pistas forestales y puntos de abastecimiento de agua para vehículos y medios aéreos.

Las actuaciones de prevención en quemas prescritas se desarrollan bajo el amparo de la [Orden Foral 222/2016](#) y [Orden Foral 237/2017](#), que regulan el uso del fuego en el medio rural y forestal durante todo el año.